



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
18 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

Quinto período de sesiones

Copenhague, 7 a 18 de diciembre de 2009

Tema 18 a) del programa

Conclusión del período de sesiones

**Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión
de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su quinto período de sesiones**

Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su quinto período de sesiones

Relatora: Sra. Gertraud Wollansky (Austria)

Primera parte Deliberaciones

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa).....	1–2	3
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa)	3–10	3
A. Aprobación del programa	3–4	3
B. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.....	5	5
C. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios	6–10	5
D. Aprobación del informe sobre las credenciales		6
III. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos (tema 3 del programa)		6
IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (tema 4 del programa).....	11–12	6

V.	Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes (tema 5 del programa).....	13–15	7
VI.	Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio (tema 6 del programa).....	16–21	7
VII.	Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta (tema 7 del programa).....	22–27	8
VIII.	Informe del Comité de Cumplimiento (tema 8 del programa).....	28–32	9
IX.	Fondo de Adaptación (tema 9 del programa).....	33–39	9
	A. Informe de la Junta del Fondo de Adaptación.....	33–38	9
	B. Examen del Fondo de Adaptación.....	39	10
X.	Enmiendas del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento (tema 10 del programa).....	40	11
XI.	Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones del Protocolo de Kyoto (tema 11 del programa).....		11
XII.	Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto (tema 12 del programa).....	41–43	11
XIII.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 13 del programa).....		11
XIV.	Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios (tema 14 del programa).....		11
XV.	Fase de alto nivel (tema 15 del programa).....	44–46	12
	A. Declaraciones de Jefes de Estado o de Gobierno.....	45	12
	B. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas.....	46	12
	C. Declaraciones de ministros y otros jefes de delegación.....		12
XVI.	Declaraciones de organizaciones observadoras (tema 16 del programa).....		12
XVII.	Otros asuntos (tema 17 del programa).....		12
XVIII.	Conclusión del período de sesiones (tema 18 del programa).....		12
Anexos			
	[Se completará.].....		12

Segunda parte
Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en
calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en
su quinto período de sesiones

[Se completará.]

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), convocado de conformidad con el párrafo 6 del artículo 13 del Protocolo de Kyoto, fue inaugurado en el Bella Center de Copenhague (Dinamarca) el 7 de diciembre de 2009 por la Sra. Connie Hedegaard, Ministra encargada de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2009 en Copenhague, y Presidenta de la CP/RP en su quinto período de sesiones¹.

2. Formularon declaraciones de carácter general los representantes del Sudán (en nombre del Grupo de los 77 y China), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), Granada (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS)), Lesotho (en nombre de los países menos adelantados), Suiza (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental) y Suecia (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros).

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

3. Para su examen de este subtema en su primera sesión², el 7 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí una nota del Secretario Ejecutivo que contenía el programa provisional y las anotaciones al programa, así como un programa provisional suplementario (FCCC/KP/CMP/2009/1 y Add.1). El programa provisional se había preparado de acuerdo con el Presidente de la CP/RP en su 4º período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el 30º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y por los miembros de la Mesa de la Conferencia de las Partes (CP). El programa provisional suplementario se había publicado en atención a la petición formulada por Kazajstán de incluir en el programa del período de sesiones un tema titulado "Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto". Dicho tema, cuya inclusión había sido solicitada después de que se publicara el programa provisional, se agregó al programa de conformidad con el artículo 12 del proyecto de reglamento que se aplica y de acuerdo con el Presidente de la CP/RP en su cuarto período de sesiones.

4. A propuesta de la Presidenta de la CP/RP en su quinto período de sesiones, la CP/RP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;

¹ El 5º período de sesiones de la CP/RP se celebró conjuntamente con el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP). Las deliberaciones de la CP figuran en un informe aparte. Las referencias a las declaraciones formuladas, así como el discurso de bienvenida pronunciado en la inauguración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, figuran en el informe de la CP. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP celebradas durante la fase de alto nivel de los períodos de sesiones se reproducen en ambos informes.

² Las sesiones de la CP/RP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

- b) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa;
 - c) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - d) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
 4. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.
 5. Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes.
 6. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio.
 7. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta.
 8. Informe del Comité de Cumplimiento.
 9. Fondo de Adaptación:
 - a) Informe de la Junta del Fondo de Adaptación;
 - b) Examen del Fondo de Adaptación.
 10. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.
 11. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones del Protocolo de Kyoto:
 - a) Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto;
 - b) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención: presentación de informes y examen;
 - c) Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto;
 - d) Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto;
 - e) Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto;
 - f) Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto.
 12. Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto.
 13. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2008-2009;
 - b) Proyecto de presupuesto para el bienio 2010-2011.
 14. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios.

15. Fase de alto nivel.
16. Declaraciones de organizaciones observadoras.
17. Otros asuntos.
18. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su quinto período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

B. Elección de miembros reemplazantes de la Mesa

(Tema 2 b) del programa)

5. En la primera sesión, el 7 de diciembre, la Presidenta recordó que, en virtud del Protocolo de Kyoto, todo miembro de la Mesa que representase a una Parte en la Convención que en esa fecha no fuera parte en el Protocolo de Kyoto sería reemplazado por otro miembro que sería elegido de entre las Partes en el Protocolo y por ellas mismas. Dado que aún no habían concluido las elecciones de los miembros de la Mesa de la CP en su 15º período de sesiones, este subtema se examinaría en otra sesión.

[Se completará.]

C. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Tema 2 c) del programa)

6. Al presentar este subtema en la primera sesión, el 7 de diciembre, la Presidenta señaló a la atención de la CP/RP las anotaciones al programa provisional suplementario, que figuraban en el documento FCCC/KP/CMP/2009/1 y Add.1. Indicó que los órganos subsidiarios se reunirían con el objeto de elaborar, antes de que finalizasen sus períodos de sesiones, el 12 de diciembre, proyectos de decisión y conclusiones para someterlos a la CP/RP.

7. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP decidió remitir a los órganos subsidiarios, para que los examinaran y presentaran proyectos de decisión o de conclusiones adecuados, los temas siguientes:

Órgano Subsidiario de Ejecución

- Tema 11 a) Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto
- Tema 11 b) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención: presentación de informes y examen
- Tema 11 c) Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto
- Tema 11 d) Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto
- Tema 11 e) Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto
- Tema 13 a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2008-2009

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

Tema 11 f) Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto

8. Con respecto al tema 4 del programa, titulado "Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto", la Presidenta informó a los delegados de que el 16 de diciembre el Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda), Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK), informaría a la CP/RP sobre los trabajos del Grupo.

9. La CP/RP acordó proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por la Presidenta.

10. En la quinta sesión, celebrada el 12 de diciembre, la Presidenta invitó al Presidente del GTE-PK a que ofreciera a la CP/RP información actualizada sobre la labor del Grupo. Formularon declaraciones los representantes de 33 Partes, uno de ellos en nombre del Grupo de los 77 y China, otro en nombre de la AOSIS, otro en nombre del Grupo Africano y otro en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

D. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 2 d) del programa)

[Se completará.]

III. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos

(Tema 3 del programa)

[Se completará.]

IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto

(Tema 4 del programa)

11. En la sexta sesión, celebrada el 16 de diciembre, el Presidente del GTE-PK presentó a la CP/RP el informe³ sobre la labor del Grupo. Formularon declaraciones los representantes de 11 Partes, uno de ellos en nombre del Grupo de los 77 y China, otro en nombre del Grupo Africano y otro en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

12. En la continuación de su sexta sesión, el 17 de diciembre, a propuesta del Presidente, la CP/RP estableció un grupo de contacto presidido por la Sra. Connie Hedegaard, representante especial del Presidente, y remitió el informe mencionado en el párrafo 11 *supra* a ese grupo de contacto, al que se encomendó el mandato de completar la labor sobre las cuestiones pendientes. Formuló una declaración un representante de una Parte en nombre del Grupo de los 77 y China.

[Se completará.]

³ FCCC/KP/AWG/2009/L.15.

V. Examen de las propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto presentadas por las Partes

(Tema 5 del programa)

13. En sus sesiones cuarta, quinta y ..., celebradas los días 10, 12 y ... de diciembre, respectivamente, la CP/RP tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/CMP/2009/2, FCCC/KP/CMP/2009/3, FCCC/KP/CMP/2009/4, FCCC/KP/CMP/2009/5, FCCC/KP/CMP/2009/6, FCCC/KP/CMP/2009/7, FCCC/KP/CMP/2009/8, FCCC/KP/CMP/2009/9, FCCC/KP/CMP/2009/10, FCCC/KP/CMP/2009/11, FCCC/KP/CMP/2009/12 y FCCC/KP/CMP/2009/13.

14. Al presentar este tema en la cuarta sesión, la Presidenta recordó que las Partes habían presentado 12 propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto (véanse los documentos enumerados en el párrafo 13 *supra*), con vistas a que se aprobaran en la CP/RP 5. De conformidad con los artículos 20 y 21 del Protocolo de Kyoto, la secretaria había comunicado a las Partes en el Protocolo de Kyoto y a las Partes y signatarios de la Convención el texto de cada propuesta de enmienda mediante notas verbales enviadas a las entidades de enlace nacionales para el cambio climático y las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas seis meses antes del período de sesiones. Los textos se habían enviado asimismo al Depositario. La secretaria había notificado también a las Partes en el Protocolo de Kyoto y a las Partes y signatarios de la Convención que varias Partes habían comunicado su intención de copatrocinar la propuesta contenida en el documento FCCC/KP/CMP/2009/12.

15. Formularon declaraciones los representantes de 58 Partes, uno de ellos en nombre de la AOSIS, otro en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y otro en nombre de los países menos adelantados, así como un Estado observador. Hizo también una declaración un representante de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que se ocupan del medio ambiente.

[Se completará.]

VI. Cuestiones relacionadas con el mecanismo para un desarrollo limpio

(Tema 6 del programa)

16. En su tercera sesión, celebrada el 9 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2009/16 que contenía el informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) a la CP/RP. El informe abarcaba las actividades realizadas en el período comprendido entre el 25 de octubre de 2008 y el 16 de octubre de 2009.

17. Al presentar este tema, la Presidenta recordó que el MDL era un mecanismo excepcional que había desempeñado una función fundamental para la contribución de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) que también eran Partes en el Protocolo de Kyoto a los esfuerzos de mitigación, y que había contribuido asimismo al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de los países en desarrollo que acogían proyectos del MDL. La Presidenta recordó además que, en el presente período de sesiones, las Partes examinarían el informe de la Junta Ejecutiva del MDL y las formas y los medios de mejorar tanto la eficiencia del MDL como la distribución regional de sus proyectos.

18. Por invitación de la Presidenta, el Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL, Sr. Lex de Jonge, presentó una reseña del informe anual de la Junta, que contenía una serie de recomendaciones de decisiones que la CP/RP podría adoptar en su quinto período de

sesiones. Dijo que el MDL había sido un gran éxito en el sentido de que el volumen de proyectos había superado con creces lo que se había previsto para el mecanismo. Sin embargo, esto también había planteado importantes problemas, especialmente respecto de la ejecución oportuna, problemas que se habían exacerbado por la escasez de recursos disponibles para el personal que atendía el mercado del MDL.

19. Tras el informe del Presidente de la Junta Ejecutiva, formularon declaraciones los representantes de 35 Partes, uno de los cuales habló en nombre de la AOSIS y otro en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. También hizo una declaración el representante de las ONG de los sectores empresarial e industrial.

20. La Presidenta dijo que, a fin de reconocer la labor de la Junta Ejecutiva y proporcionarle nuevas orientaciones, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su quinto período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto sobre este tema del programa, copresidido por la Sra. Christina Figueres (Costa Rica) y el Sr. Kunihiro Shimada (Japón).

21. La Presidenta también recordó a las Partes que la CP/RP debía elegir en el período de sesiones a varios miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva del MDL. Dijo que el Sr. Eric Mugurusi (República Unida de Tanzania) seguiría celebrando consultas al respecto. La Presidenta recordó a las Partes que los grupos que aún no lo hubieran hecho debían presentar las candidaturas por escrito.

[Se completará.]

VII. Cuestiones relacionadas con la aplicación conjunta

(Tema 7 del programa)

22. En su segunda sesión, el 9 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2009/18 (Parts I y II y Part I/Corr.1) en el que figuraba el cuarto informe del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta (CSAC), que abarcaba las actividades del CSAC en el período comprendido entre el 13 de septiembre de 2008 y el 23 de octubre de 2009.

23. Al presentar este tema, la Presidenta recordó que, de conformidad con el artículo 6 del Protocolo de Kyoto, la aplicación conjunta ofrecía la posibilidad de que las Partes del anexo I que fuesen también Partes en el Protocolo de Kyoto con compromisos consignados en su anexo B transfirieran a cualquiera otra de esas Partes, o adquiriesen de ella, las unidades de reducción de emisiones resultantes de proyectos encaminados a reducir las emisiones antropógenas por las fuentes o incrementar la absorción antropógena por los sumideros de los gases de efecto invernadero en cualquier sector de la economía. El CSAC se había establecido en virtud de la decisión 10/CMP.1.

24. Por invitación de la Presidenta, el Presidente del CSAC, Sr. Derrick Oderson, presentó una reseña del cuarto informe del CSAC a la CP/RP. Puso de relieve las tareas realizadas y los logros alcanzados por el CSAC en el último año, así como los retos futuros, en particular la situación financiera del mecanismo de aplicación conjunta y del CSAC, y la necesidad de funcionar sin toda la financiación solicitada en el plan de gestión de la aplicación conjunta.

25. Tras el informe del Presidente del CSAC, formularon declaraciones los representantes de siete Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

26. La Presidenta dijo que, a fin de reconocer la labor realizada y proporcionar orientación adicional sobre la aplicación conjunta, la CP/RP tendría que adoptar una

decisión en relación con este tema del programa en su quinto período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió establecer un grupo de contacto sobre este tema del programa, copresidido por el Sr. David Lesolle (Botswana) y el Sr. Pedro Martins Barata (Portugal).

27. La Presidenta también recordó a las Partes que la CP/RP debía elegir en el período de sesiones a varios miembros y miembros suplentes del CSAC. Dijo que el Sr. Mugurusi seguiría celebrando consultas al respecto. La Presidenta recordó a las Partes que los grupos que aún no lo hubieran hecho debían presentar las candidaturas por escrito.

[Se completará.]

VIII. Informe del Comité de Cumplimiento

(Tema 8 del programa)

28. En su tercera sesión, el 9 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2009/17 que contenía el cuarto informe anual del Comité de Cumplimiento y en el que se proporcionaba información sobre las actividades del Comité durante su cuarto año de funcionamiento, del 10 de octubre de 2008 al 13 de octubre de 2009.

29. Por invitación de la Presidenta, el copresidente del Pleno del Comité de Cumplimiento y Presidente de su grupo de control del cumplimiento, Sr. Sebastian Oberthür, presentó el cuarto informe anual del Comité de Cumplimiento. Resumió la labor del Comité en el último año, incluida la continuación del examen por el grupo de control del cumplimiento de dos cuestiones de aplicación relativas a Croacia, y mencionó la creciente preocupación de dicho grupo por los retrasos en la presentación de las comunicaciones nacionales.

30. Tras el informe del Sr. Oberthür, formularon declaraciones los representantes de dos Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

31. La Presidenta dijo que la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su quinto período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP convino en examinar este tema en consultas oficiosas facilitadas por el Sr. Jürgen Lefevere (Unión Europea).

32. La Presidenta también recordó a las Partes que la CP/RP debía elegir en el período de sesiones a varios miembros y miembros suplentes del Comité de Cumplimiento. Dijo que el Sr. Mugurusi seguiría celebrando consultas al respecto. La Presidenta recordó a las Partes que los grupos que aún no lo hubieran hecho debían presentar las candidaturas por escrito.

[Se completará.]

IX. Fondo de Adaptación

(Tema 9 del programa)

A. Informe de la Junta del Fondo de Adaptación

(Tema 9 a) del programa)

33. En su tercera sesión, el 9 de diciembre, la CP/RP tuvo ante sí el documento FCCC/KP/CMP/2009/14 en el que figuraba el segundo informe de la Junta del Fondo de Adaptación, que abarcaba las actividades realizadas desde diciembre de 2008 hasta septiembre de 2009.

34. Al presentar este tema, la Presidenta recordó que la creación de la Junta del Fondo de Adaptación había sido un logro trascendental de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Bali en 2007. La Junta del Fondo de Adaptación era la entidad encargada del funcionamiento del Fondo de Adaptación, y contaba con los servicios de una secretaría y un administrador fiduciario.

35. Por invitación de la Presidenta, el Presidente de la Junta del Fondo de Adaptación, Sr. Jan Cedergren (Suecia), presentó una reseña de las actividades realizadas por la Junta en su segundo año de existencia, que se habían centrado principalmente en la puesta en funcionamiento del Fondo de Adaptación, incluida la monetización de las reducciones certificadas de las emisiones y destacó la situación financiera del Fondo. El Sr. Cedergren también informó a la CP/RP de que en 2010 la labor de la Junta estaría dedicada a la acreditación de las primeras entidades de realización nacionales y multilaterales y al examen y aprobación de los primeros proyectos y programas para su financiación, así como a la movilización de recursos del Fondo de Adaptación para los proyectos y programas aprobados. Señaló asimismo que el informe de la Junta del Fondo de Adaptación contenía un proyecto de decisión preparado para su aprobación por la CP/RP de conformidad con la decisión 1/CMP.3, así como información sobre las decisiones y medidas adoptadas por la Junta que se ponían en conocimiento de la CP/RP.

36. Tras el informe del Presidente de la Junta, formularon declaraciones los representantes de 11 Partes, uno de ellos en nombre de la Unión Europea y sus países miembros. También formularon declaraciones los representantes de ONG relacionadas con cuatro grupos: los agricultores, los pueblos y organizaciones indígenas, las mujeres y las cuestiones de género; y los jóvenes.

37. La Presidenta señaló que, para reconocer la labor realizada por la Junta del Fondo de Adaptación y proporcionarle nueva orientación, la CP/RP tendría que adoptar una decisión en relación con este tema del programa en su quinto período de sesiones. A propuesta suya, la CP/RP decidió crear un grupo de contacto sobre este tema del programa, copresidido por la Sra. Ana Fornells de Frutos (España) y el Sr. Agus Purnomo (Indonesia).

38. La Presidenta también recordó a las Partes que la CP/RP debía elegir en el período de sesiones a varios miembros y miembros suplentes de la Junta del Fondo de Adaptación. El Sr. Mugurusi seguiría celebrando consultas al respecto. La Presidenta recordó a las Partes que los grupos que aún no lo hubieran hecho debían presentar las candidaturas por escrito.

[Se completará.]

B. Examen del Fondo de Adaptación (Tema 9 b) del programa)

39. En la cuarta sesión, el 10 de diciembre, la Presidenta recordó a los delegados que el OSE, en su 30º período de sesiones había recomendado un proyecto de decisión⁴ para su aprobación por la CP/RP en su 5º período de sesiones.

[Se completará.]

⁴ FCCC/SBI/2009/L.16/Add.1. El texto final figura en el documento FCCC/SBI/2009/8/Add.1.

X. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento

(Tema 10 del programa)

40. La CP/RP examinó este tema en su cuarta sesión, celebrada el 10 de diciembre. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP decidió postergar el examen de este tema hasta su sexto período de sesiones.

XI. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones del Protocolo de Kyoto

(Tema 11 del programa)

[Se completará.]

XII. Propuesta de Kazajstán para enmendar el anexo B del Protocolo de Kyoto.

(Tema 12 del programa)

41. En su cuarta sesión, el 10 de diciembre, la CP/RP examinó este tema, incluido en el programa atendiendo a una propuesta presentada por Kazajstán el 18 de septiembre de 2009, de que se enmienda el anexo B del Protocolo de Kyoto para incluir el nombre de Kazajstán, con un compromiso cuantificado de limitación o reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del 100% del nivel de 1992. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 21 del Protocolo de Kyoto, que estipula que el texto de cualquier enmienda que se proponga a un anexo será comunicado a las Partes por la secretaria al menos seis meses antes del período de sesiones en que vaya a proponerse su aprobación, la presente propuesta se distribuirá a las Partes y se incluirá en el programa del sexto período de sesiones de la CP/RP.

42. Por invitación de la Presidenta, formuló una declaración un representante de Kazajstán. También formularon declaraciones los representantes de otras seis Partes, uno de ellos en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

43. A propuesta de la Presidenta, la CP/RP acordó examinar esta cuestión en consultas oficiosas facilitadas por el Sr. Stephan Michel (Suiza).

[Se completará.]

XIII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 13 del programa)

[Se completará.]

XIV. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios

(Tema 14 del programa)

[Se completará.]

XV. Fase de alto nivel

(Tema 15 del programa)

44. La fase de alto nivel conjunta de la CP en su 15º período de sesiones y la CP/RP en su 5º período de sesiones fue inaugurada por el Presidente de la CP y la CP/RP en la tercera sesión de la CP y la sexta sesión de la CP/RP, celebradas el 16 de diciembre.

A. Declaraciones de Jefes de Estado o de Gobierno

45. Durante la fase de alto nivel hicieron declaraciones las siguientes personas:

[Se completará.]

B. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas

46. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, formuló una declaración durante la fase de alto nivel. También hizo una declaración el Secretario Ejecutivo de la Convención Marco.

C. Declaraciones de ministros y otros jefes de delegación

[Se completará.]

XVI. Declaraciones de organizaciones observadoras

(Tema 16 del programa)

[Se completará.]

XVII. Otros asuntos

(Tema 17 del programa)

[Se completará.]

XVIII. Conclusión del período de sesiones

(Tema 18 del programa)

[Se completará.]

Anexos

[Se completará.]
